



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 24 de febrero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 173 /2016

VISTO:

El Memo UC Pagani, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia se solicita la designación del Sr. Cristian Federico Dovigo en el cargo de Secretario Coadyuvante para desempeñarse como Jefe del Cuerpo de Peritos Contadores.

Que el agente Dovigo se encuentra designado en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Pagani, conforme Res. Presidencia N° 1269/15.

Que se solicita su designación en el referido cargo en virtud de la adscripción otorgada al agente Jorge Aquiles Sereni, conforme Res. Presidencia N° 1358/15.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Que la presente designación se encuentra dentro del marco de la Resolución Presidencia N° 1260/15, art. 6 del Anexo A.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 25, inc. 4° de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Dejar sin efecto la designación del agente Cristian Federico Dovigo, Legajo N° 6197, que fuera dispuesta por la Res. Presidencia N° 1269/2015.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Designar a Cristian Federico Dovigo, Legajo N° 6197, en el cargo de Secretario Coadyuvante para desempeñarse como Jefe del Cuerpo de Peritos Contadores, mientras dure la adscripción del agente Jorge Aquiles Sereni y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, oportunamente archívese.

RES. PRES. N° 173 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires